



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL DEBER DE ASESORÍA PROFESIONAL EN LA PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE DIRECT TRADING TECHNOLOGIES UK LIMITED EN COLOMBIA

De conformidad con las obligaciones previstas en la regulación aplicable a las oficinas de representación en Colombia y con el objetivo de cumplir con el deber de asesoría profesional, a continuación, se suministra información en relación con los productos y servicios de DIRECT TRADING TECHNOLOGIES UK LIMITED (“DTT”) promocionados a través de su Oficina de Representación en Colombia (la “Oficina de Representación”):

- a. Que la Oficina de Representación ha sido autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para promover en Colombia los productos y/o servicios de DTT, y, en consecuencia, su Oficina de Representación constituida en Colombia solo podrá participar en la promoción y publicidad de los productos y servicios de la mencionada entidad del exterior;
- b. Que los productos y servicios promovidos a través de la Oficina de Representación serán suministrados o prestados exclusivamente por DTT y, por lo tanto, dicha entidad del exterior y no su Oficina de Representación en Colombia, asumirá exclusiva e individualmente la responsabilidad por los productos y/o servicios que sean promovidos por conducto de la Oficina de Representación;
- c. Que DTT, es una sociedad comisionista de bolsa constituida de conformidad con las leyes del Reino Unido, y autorizada para operar por la Financial Conduct Authority - FCA, y en tal virtud, se encuentra supervisada por dicha autoridad en el Reino Unido.
- d. Que los términos y condiciones (incluyendo, los legales, financieros, comerciales y administrativas) de los productos y/o servicios promovidos por la Oficina de Representación, incluyendo la jurisdicción y ley aplicable a los mismos, se encuentran disponibles en la web page: www.dttshares.com o fueron suministrados de manera previa con la remisión de la propuesta de servicios de DTT.
- e. Que cualquier queja con respecto a las actividades de promoción realizadas por la Oficina de Representación en Colombia, puede ser radicada por correo físico a la siguiente dirección en Colombia: Calle 110 # 9 – 25 oficina 1702 o a través de correo electrónico dirigido a: dttoluciones@globaldtt.com
- f. Que, los productos y servicios de DTT ofrecidos a través de la Oficina de Representación en Colombia no cuentan con ningún tipo de garantía o amparo.
- g. Que, de conformidad con la regulación aplicable a DTT en el Reino Unido, no está obligada a contar con la figura del Defensor del Consumidor Financiero o similar. Los clientes de las entidades financieras extranjeras no están representados en Colombia por un Defensor del Consumidor Financiero.

EN CONSECUENCIA, MANIFIESTO QUE HE LEÍDO Y DOY CONSTANCIA DEL SUMINISTRO DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL DEBER DE ASESORÍA PROFESIONAL EN LA PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS DE DTT. CONFIRMO POR LA PRESENTE QUE ENTIENDO Y COMPRENDO EL CONTENIDO Y EFECTOS DE LA PRESENTE DECLARACION DE CONSENTIMIENTO.

Fecha:

Nombre:

Firma: